



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	8 DE AGOSTO DE 2009	Suplemento 6983	C
-----------	-----------------------	---------------------	--------------------	---

No.- 25532

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2009 PRIMER TRIMESTRE

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ

FORMATO PT-1

RESUMEN

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DEL 2009	RECORRIDO AL 31 DE MARZO DEL 2009	
PRESUPUESTO TOTAL	\$223,426,268.04	\$229,423,973.04	\$58,813,193.68	\$170,610,779.38
PARTICIPACIONES	\$145,384,974.00	\$145,384,974.00	\$45,640,207.25	\$99,744,766.75
AUTORIZADO 2009	145,384,974.00	145,384,974.00	45,640,207.25	99,744,766.75
RECAUDACION PROPIA	\$5,653,191.62	\$5,653,191.62	\$1,998,866.26	\$3,654,325.36
RECAUDACIONES 2009	5,504,405.62	5,504,405.62	1,998,866.26	3,505,539.36
REMANENTES 2008	148,786.00	148,786.00	0.00	148,786.00
RAMO GENERAL 33,	\$63,399,474.09	\$67,972,179.09	\$9,209,699.11	\$58,762,479.98
<small>*APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS*</small>				
III. "APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL"	\$35,786,402.76	\$39,324,481.76	\$734,811.22	\$38,589,670.54
AUTORIZADO 2009	33,812,301.00	37,350,380.00	555,948.21	36,794,431.79
REFRENDO 2008	1,332,088.85	1,332,088.85	178,863.01	1,153,225.84
REMANENTES 2008	642,012.91	642,012.91	0.00	642,012.91
FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MPIOs Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D. F.	\$27,613,071.33	\$28,647,697.33	\$8,474,887.89	\$20,172,809.44
AUTORIZADO 2009	27,610,095.00	28,644,721.00	8,474,887.89	20,169,833.11
REMANENTE 2008	2,976.33	2,976.33	0.00	2,976.33
RECURSOS CONVENIDOS	\$8,988,628.33	\$10,413,628.33	\$1,964,421.04	\$8,449,207.29
SERNAPAM	\$8,988,628.33	\$10,413,628.33	\$1,964,421.04	\$8,449,207.29
AUTORIZADO 2009	0.00	1,425,000.00	999,994.00	425,006.00
REFRENDO 2008	466,137.60	466,137.60	461,207.04	4,930.56
REMANENTE 2008	8,522,490.73	8,522,490.73	503,220.00	8,019,270.73

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 98 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 66 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO SE REALIZA LA PUBLICACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE ESTE MUNICIPIO. RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTAS DE CABILDO No. 64, 65, 66, 67, 68, Y 69 DE FECHA 02 DE ENERO, 10 DE FEBRERO, 02 MARZO, 12 DE MARZO, 16 DE MARZO Y 18 DE ABRIL DEL 2009. Y LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.

S.RIO. DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. MANUEL SASTRE DE DIOS

2007

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. JESSICA SELVAN GARCIA

DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL
TEC. LUCIO MADRIGAL GARCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPAL

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2009
PRIMER TRIMESTRE**

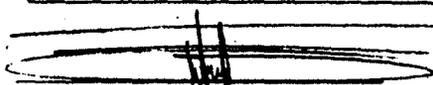
MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ

FORMATO PT-2

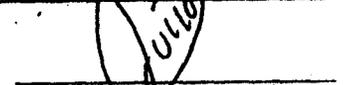
DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO

PRESUPUESTO TOTAL	\$223,426,268.04	\$229,423,973.04	\$58,813,193.66	\$170,610,779.38
PARTICIPACIONES	\$145,384,974.00	\$145,384,974.00	\$45,640,207.25	\$99,744,766.75
GASTO CORRIENTE	\$88,918,070.68	\$84,466,675.09	\$24,750,624.55	\$59,716,050.54
SERVICIOS PERSONALES	76,228,570.68	72,491,213.92	20,009,771.84	52,481,442.08
ARTICULOS MATERIALES	5,702,500.00	5,457,471.28	2,559,031.00	2,898,440.28
SERVICIOS GENERALES	6,987,000.00	6,517,989.89	2,181,821.71	4,336,168.18
GASTO DE INVERSION	\$48,758,338.00	\$53,243,953.91	\$18,584,237.70	\$34,659,716.21
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	45,894,570.75	49,043,309.08	15,608,838.97	33,434,470.11
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	2,863,767.25	3,073,644.83	1,956,089.84	1,117,554.99
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	1,127,000.00	1,019,308.89	107,691.11
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	7,708,565.32	7,674,345.00	2,305,345.00	5,369,000.00
RECAUDACION PROPIA	\$5,653,191.62	\$5,653,191.62	\$1,998,866.26	\$3,654,325.36
GASTO DE INVERSION	\$4,650,713.72	\$5,536,365.62	\$1,998,866.26	\$3,537,499.36
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	4,021,073.07	4,400,005.82	1,430,056.05	3,059,949.77
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	209,640.65	626,359.80	200,493.88	425,865.92
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	420,000.00	420,000.00	368,316.33	51,683.67
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	1,002,477.90	116,826.00	0.00	116,826.00
APORTACIONES FEDERALES P/ ENTIDADES	\$63,399,474.09	\$67,972,179.09	\$9,209,699.11	\$58,762,479.98
FEDERATIVAS Y MPIO. RAMO GENERAL 33				
FONDO III. "APORTACIONES P/LA INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL"	\$35,788,402.76	\$39,324,481.76	\$734,811.22	\$38,589,670.54
GASTO CORRIENTE	0.00	1,120,511.40	368,248.21	752,263.19
SERVICIOS PERSONALES	0.00	1,029,249.96	365,160.21	664,089.75
ARTICULOS MATERIALES	0.00	75,261.44	3,088.00	72,173.44
SERVICIOS GENERALES	0.00	16,000.00	0.00	16,000.00
GASTO DE INVERSION	1,329,854.97	13,652,926.98	366,563.01	13,286,363.97
INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	81,819.24	81,819.24	60,083.00	21,736.24
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	1,248,035.33	13,571,107.74	306,480.01	13,264,627.73
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	34,456,548.19	24,551,043.38	0.00	24,551,043.38
FONDO IV. "APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"	\$27,813,071.33	\$28,647,697.33	\$8,474,887.89	\$20,172,809.44
GASTO DE INVERSION	27,810,095.00	28,647,697.33	8,474,887.89	20,172,809.44
INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	27,810,095.00	27,631,797.31	7,458,987.87	20,172,809.44
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	1,015,900.02	1,015,900.02	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	2,976.33	0.00	0.00	0.00
RECURSOS CONVENIDOS	\$8,988,628.33	\$10,413,628.33	\$1,964,421.04	\$8,449,207.29
SERNAPAM	\$8,988,628.33	\$10,288,628.33	\$1,964,421.04	\$8,324,207.29
(GASTO DE INVERSION)	\$466,137.60	\$4,038,905.75	\$1,664,421.04	\$2,374,484.71
INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	465,684.34	203,220.00	262,464.34
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	466,137.60	3,573,221.41	1,461,201.04	2,112,020.37
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	8,522,490.73	6,249,722.58	300,000.00	5,949,722.58
INM (INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES)	\$0.00	\$125,000.00	\$0.00	\$125,000.00
(GASTO DE INVERSION)	\$0.00	\$125,000.00	\$0.00	\$125,000.00
INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	125,000.00	0.00	125,000.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO SE REALIZA LA PUBLICACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE ESTE MUNICIPIO, RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTAS DE CABILDO No. 64, 65, 66, 67, 68, Y 69 DE FECHA 02 DE ENERO, 10 DE FEBRERO, 02 MARZO, 12 DE MARZO, 16 DE MARZO, 19 DE MARZO Y 15 DE ABRIL DEL 2009, Y LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.


SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. MANUEL SASTRE DE DIOS


PRESIDENTE MUNICIPAL
LUCIO MADRIGAL GARCIA


DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL
TEC. LUCIO MADRIGAL GARCIA

2007 2009
PRESIDENCIA

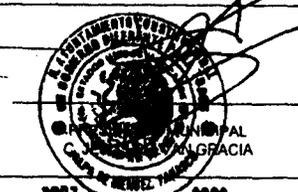
**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2009
PRIMER TRIMESTRE**

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ FORMATO PT-3

DESGLOSE DE INVERSION POR SECTOR				
INVERSION TOTAL	\$82,816,138.89	\$108,244,849.59	\$31,068,875.00	\$74,165,873.89
PARTICIPACIONES	\$48,768,338.00	\$53,243,953.91	\$18,584,237.70	\$34,859,716.21
AGROPECUARIO PESQUERO Y FORESTAL	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISMO	1,520,730.00	2,716,730.00	1,113,187.96	1,603,542.04
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	23,484,796.40	26,861,674.00	9,728,948.48	16,932,725.52
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	5,816,862.00	7,372,085.82	2,202,503.02	5,169,582.80
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	8,540,463.60	8,306,168.77	3,600,044.68	4,706,124.09
TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	600,000.00	520,000.00	238,182.74	281,817.26
ADMINISTRACION CENTRAL	3,882,282.00	3,848,891.32	890,317.11	2,758,574.21
SEG. PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA	4,913,404.00	3,968,404.00	811,053.71	3,157,350.29
RECAUDACION PROPIA	\$4,650,713.72	\$5,536,365.62	\$1,998,866.26	\$3,537,499.36
AGROPECUARIO PESQUERO Y FORESTAL	0.00	36,260.15	6,900.00	29,360.15
FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISMO	209,640.65	209,640.65	84,264.48	125,376.17
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	1,101,073.07	1,334,902.86	305,010.46	1,029,892.38
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	3,040,000.00	3,561,813.96	1,294,019.47	2,267,794.49
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
ADMINISTRACION CENTRAL	300,000.00	361,788.00	308,871.83	53,116.17
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	0.00	11,960.00	0.00	11,960.00
RAMO GENERAL 33	\$28,939,948.57	\$42,300,624.31	\$8,841,450.90	\$33,459,173.41
FONDO III. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$1,328,854.57	\$13,852,926.98	\$368,563.01	\$13,288,363.97
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	1,127,042.53	12,652,021.12	0.00	12,652,021.12
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	202,812.04	828,393.10	368,563.01	281,830.09
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	0.00	372,512.76	0.00	372,512.76
FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$27,810,095.00	\$28,647,697.33	\$8,474,887.89	\$20,172,809.44
SEG. PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA	27,810,095.00	28,647,697.33	8,474,887.89	20,172,809.44
RECURSOS CONVENIDOS	\$488,137.60	\$4,163,905.75	\$1,884,421.04	\$2,489,484.71
CONVENIO BERNAPAM	\$488,137.60	\$4,038,905.75	\$1,884,421.04	\$2,374,484.71
AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	466,137.60	854,442.10	604,427.04	190,015.06
FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISMO	0.00	77,379.84	0.00	77,379.84
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	0.00	1,360,000.00	0.00	1,360,000.00
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	0.00	747,083.81	0.00	747,083.81
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	0.00	1,000,000.00	999,994.00	6.00
INM (INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES)	\$0.00	\$125,000.00	\$0.00	\$125,000.00
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	0.00	125,000.00	0.00	125,000.00

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO SE REALIZA LA PUBLICACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE ESTE MUNICIPIO, RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTAS DE CABILDO No. 64, 65, 66, 67, 68, Y 69 DE FECHA 02 DE ENERO, 10 DE FEBRERO, 02 MARZO, 12 DE MARZO, 16 DE MARZO, 19 DE MARZO Y 15 DE ABRIL DEL 2009, Y LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.


SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. MANUEL SASTRE DE DIOS


PRESIDENTE MUNICIPAL
LUCIO MADRIGAL GARCIA


DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL
TEC. LUCIO MADRIGAL GARCIA

2007 2009
PRESIDENCIA MUNICIPAL

No - 25334

**H. COMITÉ DE COMPRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE MACUSPANA, TABASCO**



EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA Y 76, DE LA CONSTITUCION LOCAL DEL ESTADO DE TABASCO, 24, FRACCION I, 26, 27, 28, 31, 32, 33 Y 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO; ASI COMO EL ARTICULO 232 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; Y LOS ARTICULOS 8 FRACCION IV, 9 FRACCION VIII, 21 FRACCION IV, V Y VI Y 26, DEL REGLAMENTO DEL COMITE DE COMPRAS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. Y

CONSIDERANDO

QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, CORRESPONDE AL H. COMITÉ DE COMPRAS LA ATENCION DE LAS NECESIDADES DE LAS DIRECCIONES Y AREAS VINCULADAS CON LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y POR ENDE, LA ADQUISICION DE MATERIALES, BIENES MUEBLES, ASI COMO LA CONTRATACION DE SERVICIOS; TIENE A BIEN EMITIR LA PRESENTE.

CONVOCATORIA

PARA LA LICITACION PÚBLICA ESTATAL DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y MUROS.

PROCEDIMIENTO

No de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaración	Presentación de proposiciones técnicas	Presentación de proposiciones económicas
005	\$ 4000.00 En Comprasnet \$ 4000.00	07/Agosto/2009 8:00 hrs.a 15:00 hrs.	10/Agosto/2009 13:00 hrs.	13/Agosto/2009 10:00 hrs.	13/Agosto/2009 12:00 hrs.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS ARTICULOS

ARENA DE RIO, GRAVA M Y A. 19 MM M, CAYLLO ELECTROSOLDADO 12X12-4M DE 8 M, CADENA ELECTROSOLDADO 12X20, -4 DE 6 M, BLOCK HUECO DE CEM-ARENA 10X20X40 CM, CEMENTO GR8, CABLE DE 1MM CAL 12, APAGADOR BENCILLO VISIBLE, BASE PARA MEDIDOR 7-100, CARTUCHO FUSIBLE 30 AMP, CONTACTO VISIBLE BENCILLO, FOCO DE 100 WATTS, INTERRUPTOR DE NAVAJAS DE 2200 AMP, MUFA SECA DE 1 M, BOCUET VAQUILITA BENCILLO, TUBO GALV. PARA MUFA DE 1 X DE DIAM LOG. ALAMBRE RECOCIDO, CADENA ELECTROSOLDADA 8X12-4 DE 6.00 M, CLAVO PARA MADERA DE 2 X, CLAVO PARA MADERA DE 4, MALLA ELECTROSOLDADA 6-610-10 TRAMO DE 2.50 M, BRILLO GALVANIZADO DE 14X12 (20CM) LAMINA ZINC Y ALUMINO GALVANIZADA CAL 32 DE 3.8MM ONDULADA, MONTEN GALVANIZADO CAL-16 2X4X2, CALDRA, CODO P.V.C. SANITARIO TIPO NORMAL DE 80G Y 4 DE D., COLADERA P.V.C. TIPO TANGIT, TAZA ECONOMICA PARA W/C COLOR BLANCO, TEE P.V.C. SANITARIO TIPO NORMAL DE 4 D., TUBO DE P.V.C. SANITARIO TIPO NORMA DE 4 DE DIAM DE 3M LOG, BELLADOR VINILO SK1 CLASICO, PUERTA DE HERRERIA DE LAMINA TROQUETEADA, VENTANA DE HERRERIA ABATIBLE DE 1.20X 1.00, MADERA TABLA DE 4 X 12 X 8.25(2.50M)

- ESTA LICITACION PÚBLICA SE LLEVARA A EFECTO BAJO LA MODALIDAD DE "LICITACION PUBLICA ESTATAL".
 - LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, SITO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86700, CIUDAD DE MACUSPANA TABASCO, TELEFONO (01)936-36-2-02-49 O EN SITIO DE INTERNET WWW.COMPRANET.TABASCO.GOB.MX.
 - LA FORMA DE PAGO SERA EN EFECTIVO, MISMO QUE SERA DEPOSITADO EN LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL.
 - LA JUNTA DE ACLARACION SE LLEVARA A CABO A LAS 13:00 HRS. EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, SITO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86700, CIUDAD DE MACUSPANA TABASCO.
 - LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, EN HORARIO DE 10:00 Y 12:00 HORAS, SITO EN LA PLAZA DE CONSTITUCION S/N, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86700, CIUDAD DE MACUSPANA TABASCO, EN LAS FECHAS YA SEÑALADAS.
 - DEBERAN PRESENTAR POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA, EN EL QUE DEBERAN INDICAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRAN BAJO LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.
 - ESTA LICITACION PÚBLICA NO ESTA SUJETA A NINGUN TRATADO.
 - EL TIPO DE MONEDA EN QUE DEBERAN PRESENTAR LAS PROPOCIONES ECONOMICAS, SERA EN PESOS MEXICANOS.
 - NO SE PODRAN SUBCONTRATAR LAS ADQUISICIONES.
 - NO SE ENTREGARA ANTIPO ALGUNO ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS.
 - LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA, (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION).
- 1) SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL H. COMITÉ DE COMPRAS C. P. RAMON LOPEZ GUZMAN LA SIGUIENTE DIRECCION: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86700, DE LA CIUDAD DE MACUSPANA.
 - 2) ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR, RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACION, MISMO QUE SERVIRA PARA DIRIGIR LAS NOTIFICACIONES INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, MISMAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS SEÑALE OTRO DISTINTO.
 - 3) DOCUMENTACION QUE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE ANTE LA SHCP; EL BALANCE DEBERA SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, EN CASO DE SER PERSONA FISICA.
 - 4) ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - a) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, ESPECIALIDAD, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASI MISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DEL COMERCIO Y;
 - b) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDEN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

LOS CRITERIOS GENERALES, PARA LA ADJUDICACION SERAN:

- UNA VEZ HECHAS LA EVALUACION DE LAS PROPOCIONES, SE ADJUDICARA EN CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE. EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HALLA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA, ACREDITANDO LA CALIDAD DE LOS BIENES A LICITAR.
- EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERA ENTREGAR LOS VEHICULOS, LIBRE ABORDO, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DIAS NATURALES.

MACUSPANA, TABASCO, 3 AGOSTO DEL 2009

H. COMITÉ DE COMPRAS

C. P. RAMÓN LOPEZ GUZMAN
PRESIDENTE

DIRECCION DE FINANZAS PRIEGO LOPEZ
VICEPRESIDENTE

TEC. JOSEFA RODRIGUEZ
SECRETARIO

C. P. Y. M. A. CARLOS DOMINGUEZ PEREZ
VOCAL

H. COMITÉ DE COMPRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO



EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA Y 76, DE LA CONSTITUCION LOCAL DEL ESTADO DE TABASCO 24, FRACCION I, 26, 27, 28, 31, 32, 33 Y 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO; ASI COMO EL ARTICULO 232 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; Y LOS ARTICULOS 8 FRACCION IV, 9 FRACCION VIII, 21 FRACCION IV, V Y VI Y 26, DEL REGLAMENTO DEL COMITE DE COMPRAS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. Y

CONSIDERANDO

QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, CORRESPONDE AL H. COMITÉ DE COMPRAS LA ATENCION DE LAS NECESIDADES DE LAS DIRECCIONES Y AREAS VINCULADAS CON LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y POR ENDE, LA ADQUISICION DE MATERIALES, BIENES MUEBLES, ASI COMO LA CONTRATACION DE SERVICIOS, TIENE A BIEN EMITIR LA PRESENTE.

CONVOCATORIA

PARA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL SEGURIDAD PUBLICA:

PROCEDIMIENTO

No de Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaración	Presentación de proposiciones técnicas	Presentación de proposiciones económicas
004	\$ 4,000.00 En Compranet \$ 4,000.00	06/Agosto/2009 8:00 hrs.a 15:00 hrs.	07/Agosto/2009 13:00 hrs.	11/Agosto/2009 10:00 hrs.	11/Agosto/2009 12:00 hrs.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS ARTICULOS

FORNITURA DE NYLÓN REPELENTE COMPLETAS CON PIERNERAS, TIRANTES PARA FORNITURA, UNIFORME TIPO OTAN C/SECTOR BORDADO EN CAMISOLA LADO IZQUIERDO, GORRA TIPO BEISBOLERA SEGUN EL TONO DEL UNIFORME BORDADO AL FRENTE, MANGA TIPO PONCHO CALIBRE 8 MM., BOTAS DE INFANTERIA LISA, PLAYERA BORDADA COLOR NEGRA Y CINTURON DE LONA CON CHAPETON.

- ESTA LICITACION PÚBLICA SE LLEVARA A EFECTO BAJO LA MODALIDAD DE "LICITACION PUBLICA NACIONAL".
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, SITO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86700, CIUDAD DE MACUSPANA TABASCO. TELEFONO (01)936-36-2-02-49 O EN SITIO DE INTERNET WWW.COMPRANET.TABASCO.GOB.MX.
- LA FORMA DE PAGO SERA EN EFECTIVO, MISMO QUE SERA DEPOSITADO EN LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL.
- LA JUNTA DE ACLARACION SE LLEVARA A CABO A LAS 13:00 HRS. EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, SITO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86700, CIUDAD DE MACUSPANA TABASCO.

- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, EN HORARIO DE 10:00 y 12:00 HORAS, SITO EN LA PLAZA DE CONSTITUCION S/N, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86700, CIUDAD DE MACUSPANA TABASCO, EN LAS FECHAS YA SEÑALADAS.
 - DEBERAN PRESENTAR POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA, EN EL QUE DEBERAN INDICAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRAN BAJO LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 61, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.
 - ESTA LICITACION PÚBLICA NO ESTA SUJETA A NINGUN TRATADO.
 - EL TIPO DE MONEDA EN QUE DEBERAN PRESENTAR LAS PROPOCIONES ECONOMICAS, SERA EN PESOS MEXICANOS.
 - NO SE PODRAN SUBCONTRATAR LAS ADQUISICIONES.
 - NO SE ENTREGARA ANTICIPO ALGUNO ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS.
 - LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA, (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION).
- 1) SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL H. COMITÉ DE COMPRAS C. P. RAMON LOPEZ GUZMAN LA SIGUIENTE DIRECCION: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86700, DE LA CIUDAD DE MACUSPANA.
 - 2) ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR, RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACION, MISMO QUE SERVIRA PARA DIRIGIR LAS NOTIFICACIONES INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, MISMAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS SEÑALE OTRO DISTINTO.
 - 3) DOCUMENTACION QUE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE ANTE LA SHCP, EL BALANCE DEBERA SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, EN CASO DE SER PERSONA FISICA.
 - 4) ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - a) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, ESPECIALIDAD, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASI MISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DEL COMERCIO Y;
 - b) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDEN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

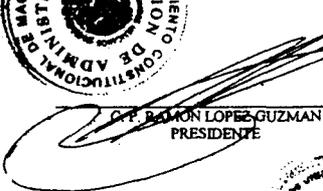
LOS CRITERIOS GENERALES, PARA LA ADJUDICACION SERAN:

- UNA VEZ HECHAS LA EVALUACION DE LAS PROPOCIONES, SE ADJUDICARA EN CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HALLA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA, ACREDITANDO LA CALIDAD DE LOS BIENES A LICITAR.
- EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERA ENTREGAR LOS VEHICULOS, LIBRE ABORDO, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DIAS NATURALES.

MACUSPANA, TABASCO; JULIO 31 DEL 2009

H. COMITÉ DE COMPRAS





C.P. RAMON LOPEZ GUZMAN
PRESIDENTE



C. ERNESTO PRIEGO LOPEZ
VICEPRESIDENTE




TEC. JOSEFA RODRIGUEZ MONDRAGON
SECRETARIO(a) SECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO



C.P. Y M. A. CARLOS DOMINGUEZ PEREZ
VOCAL



AVISO DE DESLINDE



ENLACE OPERATIVO
TERRENOS NACIONALES

DELEGACION ESTATAL TABASCO

AVISO DE DESLINDE, DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "INNOMINADO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, ESTADO DE TABASCO.

LA DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 143663 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2007 AUTORIZO A LA DELEGACIÓN ESTATAL, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 001218 DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2009, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICIÓN DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "INNOMINADO" CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 883-88-85.80 HECTÁREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, ESTADO DE TABASCO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO ING. RAFAEL CONCHA LINARES
AL SUR: EJIDO TABASQUILLO
AL ESTE: ASUNCIÓN PÉREZ RODRÍGUEZ
AL OESTE: TERRENOS NACIONALES

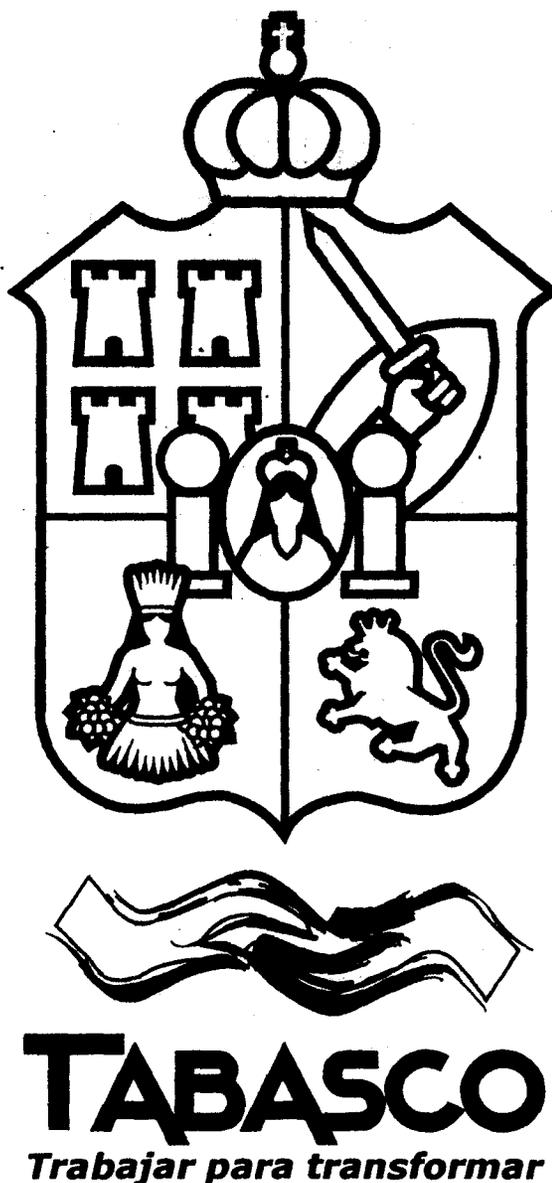
POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERÁ PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL PERIÓDICO DE INFORMACIÓN LOCAL TABASCO AL DIA, ASÍ COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGAN, ASÍ COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACIÓN ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN LA CALLE PASEO USUMACINTA #1029, COLONIA LINDA VISTA, CIUDAD DE VILLAHERMOSA; ESTADO DE TABASCO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRÁ COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS EMITIÉNDOSE EL PRESENTE EN VILLAHERMOSA, TABASCO EL DIA 4 DE AGOSTO DE 2009.

ATENTAMENTE
EL PERITO DESLINDADOR

ING. FRANCISCO JAVIER AGUILAR MORALES





El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.